

Semfyc, SEMI y Semicyuc piden al ministro que no ceda a la "presión y los intereses de un colectivo concreto"

Las juntas directivas de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y de la Sociedad Española de Medicina Intensiva (Semicyuc) han enviado una carta al ministro de Sanidad, Bernat Soria, a la que ha tenido acceso DM, en la que reiteran su "rotunda negativa" a que se cree una especialidad de Urgencias y recuerdan los problemas que generaría esta decisión.

REDACCIÓN
14/01/2008

La carta ha tenido una respuesta inmediata de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes).

Entre otras cosas, Semfyc, SEMI y Semicyuc sostienen que la especialidad no resolvería los problemas asistenciales que denuncian sus defensores y que, según ellas, "obedecen a carencias e insuficiencias organizativas, y no a una cuestión de capacitación profesional". Además, las tres sociedades científicas coinciden en que la aprobación de la especialidad "supondría un incremento del gasto económico sin mejorar la calidad de la atención al enfermo en urgencias, y un aumento de la descoordinación entre niveles asistenciales".

En suma, su creación "respondería a la presión de un colectivo y no a las necesidades de los ciudadanos y del sistema".

Según Semes, el incremento del gasto es una "intoxicación habitual y sin fundamento" de los detractores de la especialidad. La sociedad de urgencias argumenta que los futuros especialistas serán los que ya están desarrollando esa labor en todo el Sistema Nacional de Salud, "como personal estatutario y con categoría profesional específica desde hace algunos años". Además, según la sociedad que preside Luis Jiménez Murillo, la especialidad "resolvería la carencia de una formación reglada y serviría para homogeneizar y regular los aspectos organizativos" de la asistencia sanitaria urgente.

Semfyc, SEMI y Semicyuc alegan, en cambio, que "la formación en urgencias ya está reglada en nuestro país, incorporada en los programas de las especialidades médicas, como corresponde a una atención a la urgencia integral y transversal, y como sucede en la práctica totalidad de los países de nuestro entorno".

Diario Médico